

EL AGRICULTOR

DIARIO DE LA TARDE

...COMERCIO. AGRICULTURA. CIENCIAS. ARTES....

"La probidad del ciudadano es el alma del Estado libre"

"A free State exists only in the virtue of the citizen."

Editor: Antonio José Martínez. }

{ Administrador: F. Flórez M.

Año III. |

David, Septiembre 5 de 1913.

{ Número 156

ALMACEN 'NUEVO MUNDO'

S. JURADO.
COMERCIANTE. COMISIONISTA.

Ventas al por mayor y al detal, de mercaderías acabadas de llegar.

PRECIOS MODICOS.

Se compran P E R L A S.

David, (República de Panamá.)

C. QUELQUEJEU

COMERCIANTE — PANAMÁ. R. DE P. — COMISIONISTA

Importador de abarrotes, madera y toda clase de material de construcción.

LAS ORDENES DEL INTERIOR

DE LA REPUBLICA

SE ATIENDEN CON PUNTUALIDAD Y ESmero.

Belisario Ramírez Jurado

AGENTE. COMISIONISTA.

Importador de Maderas y

Materiales de Construcción

Puerto Limón.

República de Costa Rica.

América Central.

"LA ESPAÑOLA"

Completo y renovado surtido de abarrotes y licores

Para atender debidamente á la numerosa clientela se ha ensanchado el establecimiento.

Se sirven comidas á todas horas.

¡Acudid á daros gusto y á comprar barato!

GRAFOFONOS

Se venden también aparatos y discos de la acreditada marca "Columbia," á precios de fábrica. Repertorio escogido y variado.

"Hotel de Lino"

BOQUETE.

—Bj. 1.50 por día.—

No se recibirán personas que sufran enfermedades contagiosas ó repugnantes.

This well know hotel is larged patronized by the towrist.

Propietario. H. J. WATSON.

Pedro A. Silvera

Se encarga de toda clase de gestiones administrativas y judiciales.

Negocios en comisión.

Adjudicaciones de tierras.

Cobros y pagos comerciales.

David. R. de Panamá.

AVISO

Sellos de Argentina, Paraguay y Chile, ofrece en canje

G. SAMPER

Rivadavia 401. Santa Fé. R. Argentina. S. A.

por Sellos de Centro América y Panamá. Acepta en cantidad.

Base Yver Tellier. Galves y Lenf. 1912-1913.

— RAFAEL SILVERA C. —

AGENTE DE NEGOCIOS Y

COMISIONISTA

Calle del Fresco.-Extremo Norte.

Se encarga de la compra y venta de artículos del país.

MÓDICAS COMISIONES.

David, R. de Panamá.

FRANCISCO RODRÍGUEZ E.

COMISIONISTA.

San Lorenzo-Chiriquí-R de Panamá

Sección Astronómica

SIGNOS DE LOS PLANETAS

♄ Saturno.

♃ Júpiter.

♂ Marte.

♁ Tierra.

☉ Sol.

♀ Venus.

♁ Mercurio.

♅ Urano.

♆ Neptuno.

SIGNOS DEL ZODÍACO

♈ Aries [el carnero]

♉ Tauro [el toro]

♊ Géminis [los gemelos]

♋ Cáncer [el cangrejo]

♌ Leo [el león]

♍ Virgo [la virgen]

♎ Libra [la balanza]

♏ Escorpio [el alacrán]

♐ Sagitario [el arquero]

♑ Capricornio [la cabra]

♒ Acuario [el aguador]

♓ Piscis [los peces]

SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

Perigeo-Mayor proximidad á la Tierra.

Apogeo-Mayor lejanía de la tierra.

♁ No ascendente.

♁ No descendente.

gr. Hel. Lat. N. ó S.—Mayor latitud heliocéntrica, ó mayor distancia angular al Norte ó Sur de la Eclíptica, vista desde el centro del Sol.

gr. elong. E. ú O.—Mayor elongación, ó mayor distancia anular al Este ú Oeste del Sol.

Planeta estacionario.— Cuando el Planeta, por su movimiento con relación al de la Tierra, parece permanecer en el mismo lugar entre las Estrellas fijas.

brill.—Brillantez

S.—Agregada al nombre de un astro significa que el astro cruza el Meridiano.

SIMBOLOS Y ABREVIATURAS

☾ La Luna en su mayor grado de declinación Norte, ó su mayor distancia hacia el Norte del Ecuador.

☽ La Luna en su mayor grado de declinación Sur, ó su mayor distancia hacia el Sur del Ecuador.

♊ Conjunción: Cuando dos Astros tienen la misma longitud celeste ó ascensión directa.

♊ Sup.-Conjunción superior: Cuando el planeta se halla del lado del Sol más distante de la tierra.

♊ Inf.-Conjunción inferior: Cuando un planeta se halla del mismo lado del Sol que la Tierra.

☐ Cuadratura: á 90' del Sol.

♊ Oposición: á 180' del Sol. Perihe-lio-La mayor proximidad al Sol.

Afelio-La mayor lejanía del Sol.

El Agricultor
DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES:

Los originales no se devuelven.
La colaboración será solicitada.

—T A R I F A S :—

Precios de suscripción.

En toda la República.

Un mes..... \$ 1,00
Número del día.... 00,5
Id. atrasado.. 0,10

Los pagos se harán anticipadamente

Toda la correspondencia debe dirigirse a EL AGRICULTOR.

Avisos, Comunicados y Remitidos precio convencional.

A. 20. David. República de Panamá.

Tratamientos agrícolas y mecánicos para impedir los perjuicios de los insectos

REDES.—Suele ser práctico atrapar a los insectos por medio de una red de gasa igual a la que usan los entomologistas para coleccionar. Es una simple bolsa pegada a un círculo colocado en la extremidad de un mango. Se recomienda para coger en los grandes plantíos de col, la primera cría de mariposas, impidiendo así que se depositen sus huevos, origen de los gusanos de la col. También es eficaz un cuadro de cartón grueso cubierto por todos lados de alquitrán. Este sirve para coger a los saltones de las hojas que atacan a las vides; se agitan los cartones en el aire en el sitio en que andan volando los insectos. Otro medio destructor mecánico es el llamado "adormecedor de los saltones," que sirve para exterminar a los insectos que atacan a los pastos. Hay otros varios medios mecánicos parecidos que se usan a veces para destruir insectos.

EXCLUSION DE LOS INSECTOS POR MEDIOS MECANICOS.—Frecuentemente el medio más práctico de combatir a los insectos, consiste en impedir sus molestas visitas por medio de ciertos procedimientos mecánicos. Por ejemplo, es bueno meter en bolsas las uvas y cubrir las guías de las cucurbitáceas jóvenes con enrejados.

COLECTA DE INSECTOS POR MEDIO DEL SACUDIMIENTO Y LOS GOLPES.—Los insectos que atacan los frutos o el follaje de los árboles se pueden hacer caer al suelo sacudiendo bruscamente el tronco y las ramas grandes. En seguida se les mata de diversos modos. El sistema que se observa ordinariamente consiste en extender telas debajo de los árboles, ya sea sobre el suelo o sostenidas de algún modo. El conc-

LITERATURA

Miniatura

(JULIETA Y ROMEO)

Pronto a partir, temiendo que la aurora a sus contrarios delatarle pueda, de pie en la escala de torcida seda, suspira el joven con pesar:—¡Ya es hora!—

Y envuelta en la hojarasca trepadora que por los vidrios del balcón se enreda, con voz, la dama, entrecortada y queda retiene al dulce bien que le enamora.

Tan sólo el canto, precursor del día, de la impaciente alondra, quebrar pudo del furtivo coloquio el embeleso.

—¡Ya va el alba a llegar, vete, alma mía!— ella gimió, y en el silencio mudo de la vencida noche, estalla un beso.

GASPAR NÚÑEZ DE ARCE.

trachelus nenuphar I. C. Cu) del ciruelo, es la especie que se combate más comúnmente de esta manera. También se puede golpear el follaje de las vides para desalojar al enemigo.

ATRACCION POR LA LUZ.—Muchos insectos se sienten atraídos por la luz, ventaja que se tiene en cuenta para destruir a las palomillas y otros insectos nocivos. Con este fin se encienden hogueras, se colocan linternas sobre vasijas llenas de agua y se hacen trampas vertiendo en la palangana con agua un poco de petróleo.

TRAMPAS.—Los Agrotis (I. L. M.) y las chinches de campo (Coreus tristis) I. He. He. se congregan debajo de las tablas que se ponen en los campos infestados y allí se les mata con facilidad.

Las larvas del gusano de la manzana pueden ser atrapadas colocando lablas al rededor del tronco de los árboles. Las Chinches y Gusanos procesionarios pueden cogerse haciendo agujeros y zanjas en los sitios por donde acostumbran pasar y también se puede impedir que penetren a los campos, trazando una línea de alquitrán, que los insectos no pueden atravesar. Así mismo conviene poner papel cubierto de alquitrán al rededor de los árboles, para impedir que suban gusanos, tales como el medidor.

INUNDACION.—En ciertos casos se pueden impedir los perjuicios que causan los insectos, inundando los campos. Es un sistema simple y eficaz.

C. M. WEED.

(De *El Agricultor Mexicano*)

MISCELANEA

PENSAMIENTOS

Todo hombre de conducta noble y sentimientos elevados, que no desciende nunca a bajezas y guarda en el fondo de su corazón una legítima independencia, me parece respetable, cua-

lesquiera que sean sus opiniones.

CHATEAUBRIAND.

MARCONI

En Londres (Inglaterra), están construyendo una estación de telegrafía sin hilos para la comunicación directa entre dicha ciudad y Nueva York.

**

En la ciudad de Cartagena (Colombia), se ha instalado otra estación inalámbrica que es la más poderosa de Sur América.

Su radio de acción es de más de cuatro mil kilómetros (4,000) Pertenece al Gobierno.

PERMANENTES

SEÑOR ALCALDE:

¿Puede usted con la policía, es decir con la fuerza pública destinada a garantizar el orden, los derechos de todos los asociados, el tráfico industrial, y la seguridad social, impedir la trasportación de ganados al puerto de Pedregal como a cualquier otro punto del Distrito, sin extramilitarse en sus funciones?

En que ley se fundaría? ¿Podría usted fundarse en los Artículos 16, 112, 113, 236, 686, 690, del Código de Policía, 207 de la ley 14 de 1909; 15 y 29 de la Constitución Nacional?

Contéstenos, sobre usted recae la responsabilidad y la censura.

SEÑOR CELAODR

DEL MUELLE

¿Cómo jefe absoluto que es usted, de ese establecimiento de propiedad nacional: ¿Puede usted basado en el reglamento que regula sus atribuciones, sin abrogarse facultades que no tiene señaladas, impedir el embarque de ganados & & siempre que comprueben haber pagado el derecho de Muellaje?

SEÑOR GOBERNADOR

DE LA PROVINCIA

¿Conforme lo ordena el Artículo 149 de la ley 14 de 1909, usted ha determinado que el Concejo municipal de David, puede establecer el impuesto DE EXPORTACION DE GANADOS POR LOS PUERTOS DEL DISTRITO, ó mejor dicho impuesto de trasportación de ganados al puerto de Pedregal?

EXMO. SEÑOR PRESIDENTE

DE LA REPUBLICA

Y, ¿usted ha impartido su aprobación al decreto del señor Gobernador, conforme lo dispuesto en el artículo 150 de la misma ley citada, para la validez y observancia de este acuerdo municipal?

Aunque los Concejos están facultados legalmente para imponer contribuciones de acuerdo con las leyes vigentes, bueno es que se cumplan también si aun no se han cumplido estos requisitos legales, para la perfección del tal acuerdo N° de 10 Febrero de 1913.

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí:

HACE SABER:

Que el señor Manuel Reinaldo Araúz, por medio de apoderado ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia.

E. S. D

Yo Luis N. Benítez, mayor de edad y vecino de David ante su autoridad se presenta y digo: Que Manuel Reinaldo Araúz, cuyo poder acompaño solicito para él el título de plena propiedad de una finca que posee mi poderdante en el Distrito de Dolega en el lugar de Canta Rana y conocida con ese mismo nombre Canta Rana de cien hectáreas de extensión.

Los linderos de esta finca son los siguientes: por el Norte, camino real de Las Cañas a Rincón Largo; por el Sur, la casa del peticionario y el llanito de Canta Rana; por el Este, posesiones de José María y Gregorio González; y por el Oeste; camino de ir a Dolega.

Acompaño a esta solicitud los comprobantes necesarios y suplico al señor Administrador se digne darle acogida y tramitarla de acuerdo con la Ley 20 sobre Tierras Baldías é Indultadas de la República.

David, Agosto 21 de 1913.

LUIS N. BENÍTEZ.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en lugar público y de costumbre de esta oficina-copia de este edicto se le entrega al interesado, para que lo haga publicar por la prensa en forma legal.

David, Septiembre 2 de 1913.

El Administrador de Tierras,
TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,
N. Delgado J.

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el señor Marcelino Araúz, por medio de apoderado ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí:

E. S. D.

Yo Luis N. Benítez mayor de edad y vecino ante su autoridad me presento y digo: Que como apoderado especial cuyo poder acompaño del señor Marceliano Araúz, vecino de Dolega, solicito para él el título de plena propiedad una finca que posee en el lugar del Cermeño con el nombre de "Chocoba" en el Municipio de Dolega que mide poco más o menos doce hectáreas superficiarias cercada y cultivada desde antes del año de 1904 como está demostrado por los comprobantes que acompaño.

Los linderos de la finca del señor Araúz mi instituyente son los siguientes: por el Norte, con posesión del señor Enrique Ogden; por el Sur, el río Majagua en parte; por el Este el río Majagua en parte y posesión del señor Enrique Ogden y por el Oeste, la quebrada Grande de por medio.

Suplico al señor Administrador de Tierras se sirva acoger esta solicitud y según su correspondiente tramitación.

David, Agosto 21 de 1913.

LUIS N. BENÍTEZ.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente por treinta días en lugar público y de costumbre de esta oficina; copia de este edicto se le entrega al interesado para que lo haga publicar en cualquier diario de la localidad ó de la capital de la República en forma legal

David, Septiembre 2 de 1913.

El Administrador de Tierras,
TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,

N. Delgado J.

3 vs.—2

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el señor Gregorio Araúz, por medio de apoderado ha presentado á este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras Baldías é Indultadas de la Provincia de Chiriquí.

E. S. D.

Yo Luis N. Benítez, mayor de edad y vecino de este Distrito apoderado especial del señor Gregorio Araúz vecino de Dolega solicito para él el título de plena propiedad de una finca que posee en el lugar de Guacá Abajo denominada con el nombre de

"Potrero de Guacá" que se halla cultivada de pasto artificial desde antes del año de mil novecientos cuatro y cerra á de carácter permanente desde antes de esa época de 1904 y tiene una extensión superficiaria de treinta y seis hectáreas poco más o menos.

La expresada finca tiene sus linderos así: por el Norte, con posesión de Silvestre Quiel; por el Sur, con los filos del Cerro de Guacá; por el Este, con posesiones de Antonio Araúz y Santiago González y por el Oeste, con posesiones de Enrique Ogden río de Majagua de por medio.

Acompaño a esta solicitud los comprobantes que exige la ley sobre esta clase de solicitudes. Usted señor Administrador se servirá darle acogida para los efectos del caso.

David, Agosto 25 de 1913.

LUIS N. BENÍTEZ.

Y para que sirva de formal notificación á quien quiera que se crea perjudicado, y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente, por treinta días, en el lugar público y de costumbre de esta Oficina; copia se le entrega al interesado, para que la haga publicar en cualquier diario de la localidad ó de la capital de la República en forma legal.

David, Septiembre 2 de 1913.

El Administrador de Tierras,
TEOFILO ALVARADO.

El Secretario,

N. Delgado J.

3 vs.—2

AVISOS TELEGRAFICOS

"La Imperial"

—DE—

EDUARDO R. SEGOVIA

Situada en la esquina de la casa de propiedad del señor Andrés Farrugia.

En este Gran Centro de Recreo encontrará usted, un bonito Salón Reservado; toda clase de licores y conservas alimenticias y un completo surtido de drogas y medicinas de patente. Abarrotes y todos los artículos que exige la subsistencia diaria.

Ofrece un trato afable, aseo esmeradísimo y precios sin competencia.

Agencia de Fonógrafos y

Discos "Victor"

1 m.

Luis Alberto Tovar

Por tener que ausentarse del país, vende los derechos y acciones que su finada esposa doña Josefa Benigna Jované de Tovar tenía y tiene él hoy como heredero en la conocida hacienda de "San Juan" y potrero de "La Isleta," ubicados en el Municipio de San Lorenzo, en esta Provincia, comprendiendo una magnífica casa de habitación de dos pisos; retenes y encierros de alambre de púas y estacas vivas, sembrados en su mayor parte de pasto artificial y encerrando los mejores terrenos agrícolas de dicha hacienda, buen puerto marítimo; abundantes aguas; maderas de exportación; salados; & &.

Para pormenores entenderse en esta ciudad con el interesado, y en la capital, con el señor Agente Confidencial de Colombia en Panamá, don Ricardo Sánchez Ramírez.

ANTONIO JOSÉ MARTINEZ

COMISIONISTA.

Bugaba. Provincia de Chiriquí. República de Panamá.

SOMBRETERÍA

DE

JORGE E. DÍAZ.

Esmerado trabajo.

Puntalidad en el servicio.

Panamá. R. de Panamá.

LUIS N. BENITEZ.

Agente de negocios judiciales y extrajudiciales.

Se encarga de toda clase de gestiones ante el Gobierno Nacional y Corte Suprema de Justicia.

David. R. de Panamá.

JOSÉ FRANCESCHI.

ABOGADO.

David, República de Panamá.

GUERRA HERMANOS

COMERCIANTES.

La Concepción. Bugaba. República de Panamá.

HOTEL AMERICA

El mejor situado de la ciudad, al lado del Teatro Variedades, costado Norte del Parque de Santa Ana.

The best situated in the city, near the Variety Theatre North of Santa Ana Park.

SE HABLA INGLÉS FRANCÉS Y ESPAÑOL
ENGLISH, FRENCH & SPANISH SPOKEN

JOSE DEL PINO, Propietario.

Dirección Telefónica: DEL PINO
Apartado de Correo Número 191

PANAMÁ, REPUBLICA DE PANAMÁ

MANUEL A. RIVERA

CARPINTERO

Se hace cargo de construcciones y reparaciones de casas.
Precios módicos.

David, R. de Panamá.

De Ocasión

Una persona competente y práctica en asuntos comerciales, apta para ponerse al frente de cualquier negocio y con buenas recomendaciones, desea una colocación.

En la Administración de éste periódico se darán informes.

OZOMULSION Co.

RICH IN NORWAY COD LIVER OIL

Ozomulsion

The Original and Only Ozonized Emulsion of Selected Steam Refined Medecinal Lofoten Norway Gold Medal Cod Liver Oil with Chemically Pure Glyceaine and the Hypophosphites of Lime and Soda.

No Other Emulsion has the Quality.

RICA EN ACEITE DE HIGADO DE BACALAO.

Ozomulsión

La Original y única Emulsión de Selecto Aceite de Hígado de Bacalao Medicinal de Lofoten, premiado con Medalla de Oro de Noruega, y con Gliscerina químicamente pura é Hipofosfitos de Cal y Soda.

No hay Emulsión de tan Buena Cualidad.

348 Pearl Street.

New York City (E. U. A.)

Dirección por Cable OZOMULSION.

DR. A. PRECIADO

MEDICO CIRUJANO

—HORAS DE CONSULTA: 2 á 4 p. m.—

OFICINA

Plaza de la Catedral, altos de la casa de los señores Ehrman & C^o

Panamá. R. de Panamá.

B. D. OSORIO

Participa á los clientes que ha recibido por el último vapor, los siguientes artículos:

Corses á la última moda. Coronas y velos para los que se quieran casar.

Encajes y trencillas finas. Maquinas Original Progreso legítima.

Agujas para id. id.

Un nuevo surtido de calzado para señoras, caballeros y niños.

Gualdrapas. Acordeones.

Ojo. Ojo. Ojo.

Sal de Natá á \$ 1.80. Saco.

SORDERA GRATIS A LOS HOMBRES

Si tiene Vd. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, ruidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban a la **Beebe Ear Drum Co.**, 265 Broadway, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

10,000 Libros Medicinales Privados Gratis

si Ud. escribe enseguida. Mientras dura la tirada gratis de 10,000 ejemplares los mandaré sin costo y libre de porte a los que sean débiles y enfermos. Está lleno de informes prácticos y consejos profesionales que cada hombre debe conocer. Trata de todas las enfermedades del hombre—explica todos los síntomas—dá a conocer las causas—le dice como curarse a sí mismo en su propio hogar. Si Ud. quiere obtener salud, fuerza y vigor y permanecer así, este es el libro que Ud. necesita, y es gratis. Mándeme solo el cupón de abajo y le enviaré absolutamente libre y franco de porte esta maravillosa Guía Medicinal Privada. Escriba inmediatamente, antes de que sea tarde para aceptar esta oferta generosa.



Enfermedades Que Trato

No pretendo curar cancer, lepra ú otras enfermedades incurables, pero si pretendo curar y de hecho positivamente curo muchas enfermedades que otros consideran incurables. He curado miles de casos crónicos serios—muchos casos que otros no han podido curar. Mi Guía Medicinal Privada para hombres explica como se curan, en su propio hogar de Ud., todas las enfermedades que figuran en el cupón al pie y muchas otras que el corto espacio aquí no me permite nombrar. Quiere Ud. saber como puede ser fuerte, sano y vigoroso? En ese caso escríbame hoy. Hábleme de su caso y le escribiré una carta personal de consejos y le mandaré el libro, todo GRATIS y libre de porte.

Mi Buen Éxito Resulta en Su Beneficio

Mi buen éxito, tanto profesional como económicamente ha sido maravilloso. En verdad, mis aspiraciones de hacer bien en el mundo y a la humanidad han sido mas que satisfechas. He adquirido una buena porción de los bienes de este mundo. Por todo esto estoy lleno de gratitud—Soy agradecido. En recompensa de esto quiero hacer un bien a la humanidad. Quiero ayudar a los enfermos y a los que sufren, sin ningún costo a ellos. Positivamente regalaré 10,000 Guías Medicinales Privadas a las primeras 10,000 personas que me escriban. No importa quien sea Ud., donde viva, que sea rico ó pobre, si Ud. necesita un libro práctico que le guiará por muchos años—si Ud. necesita consejo profesional para cualquiera enfermedad curable por la ciencia médica moderna—si Ud. está enfermo ó sufriendo, yo lo quiero ayudar gratuitamente. Yo quiero regalar estos 10,000 libros gratis y con porte pagado. Póngase Ud. ahora mismo a llenar el cupón de abajo y mándemelo. Sea Ud. uno de los 10,000 afortunados.

No Espero Paga

No acepto paga, ni un centavo por mi libro ó mi carta especial de consejos para Ud. Quiero probar a Ud. que puede curarse con buen éxito en su misma casa de Ud. lo mismo como miles de otros han hecho bajo mi consejo y dirección. Si mi libro y consejos son los medios de ponerlo a Ud. en el camino de la salud—si son las causas de que Ud. recobre su salud y vigor, entonces quiero que Ud. diga una palabra cariñosa de mí a sus amigos para que ellos también tengan oportunidad de ser aliviados de sus sufrimientos. Esto es todo lo que deseo. Cuando digo gratis es porque es gratis.

Recorte el cupón al pie, a lo largo de la línea punteada y marque con una cruz (X) al frente de la enfermedad que Ud. tenga; llénelo con su nombre y dirección y mándemelo por correo a mí.

NOTA:—Marque Ud. con una cruz (X) al frente de la enfermedad que tenga, entre las que a continuación damos:

- | | |
|----------------|--------------------|
| Sangre Impura | Debilidad Nerviosa |
| Mal de Hígado | Reumatismo |
| Espermatorrea | Debilidad Sexual |
| Mal de Riñones | Locomotor Ataxia |
| Estrechez | Gonorrea |
| Cistitis | Catarro |
| Eczema | Sífilis |
| Estreñimiento | Almorranas |
| Dispepsia | Parálisis |

NOTA:—Si Ud. prefiere puede describir su caso en su propio lenguaje de Ud. en una carta a parte a mí.

Dr. James W. Kidd, Dept. R, 145 Hendrick St., Fort Wayne, Ind., U. S. A.

Sírvase mandarme, libre de todos gastos, su Guía Medicinal Privada para hombres y su carta especial explicando como curarme en mi propio hogar. Se entiende que este libro y la carta no me costarán, ni un centavo.

Escriba su nombre en esta línea.

La dirección aquí.

PARFUM CAMIA

V. RIGAUD · PARIS

En todas las buenas Perfumerías.

IMP. DE "EL AGRICULTOR"

DIRECTOR: F. FLOREZ M.

El taller mejor montado en las Provincias del interior de la República de Panamá.

ESTE TALLER puede despachar a la mayor brevedad, cualquier trabajo que se le encomiende, tales como

ESQUELETOS DE RECIBOS, FACTURAS, LETRAS COMERCIALES,

INVITACIONES PARA FUNERALES.

TARJETAS DE VISITA, DE MATRIMONIO Y DE BAUTIZO.

PROGRAMAS, TIMBRES, NOMINAS, FOLLETOS Y TODO LO RELACIONADO CON EL ARTE TIPOGRÁFICO.

Se garantiza Corrección, gusto y buena impresión.

Precios módicos.